



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/27803 31/01/2018 72501

AUTOR/A: DÍAZ PÉREZ, Yolanda (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

Los medios humanos, equipos y embarcaciones de que disponen las Autoridades Portuarias situadas en la Comunidad Autónoma de Galicia (A Coruña, Ferrol-San Cibrao, Marín y Ría de Pontevedra, Vigo y Vilagarcía de Arousa) para la inspección, prevención y lucha contra la contaminación marítima son los siguientes:

Autoridad Portuaria de A Coruña

1.- Medios humanos

La Autoridad Portuaria dispone de varias decenas de personas que actúan para la inspección, prevención y lucha contra la contaminación marítima. Cabe destacar:

- Personal de la Autoridad Portuaria con responsabilidades en la materia.
- Personal del servicio portuario de amarre prestado por la empresa MGS, para la lucha contra la contaminación.
- Personal de la empresa concesionaria REPSOL.
- Personal de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima (SASEMAR).
- Personal de otras empresas contratadas por la Autoridad Portuaria para apoyo en estos cometidos.

2.- Medios materiales

Medios propiedad de la Autoridad Portuaria:

- Barreras de contención de derrames.
- Unidades de potencia hidráulica.
- Bomba de succión tipo "skimmer".
- Equipamientos de emergencia y equipos elementales básicos de protección personal.
- Material absorbente de hidrocarburos.
- Compensador de marea.



Medios materiales para la lucha contra la contaminación marina y embarcaciones de empresas que tienen obligaciones de servicio público relacionadas con la lucha contra la contaminación, o contrato con la Autoridad Portuaria:

- Barreras de contención de derrames.
- Bomba de succión tipo "skimmer".
- Material absorbente de hidrocarburos.
- Flotadores de contención de residuos.
- Dispersantes homologados.
- Tanque abierto.
- Embarcaciones de apoyo a las operaciones (remolcadores, amarradores, prácticos, etc.)

La Autoridad Portuaria de A Coruña también dispone de un Sistema Operacional de Predicción de Trayectorias de Vertidos de hidrocarburos, cuyo como objetivo es hacer predicciones de la evolución de un posible vertido en las aguas portuarias.

Además, la Autoridad Portuaria de A Coruña y la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima (SASEMAR) mantienen un contrato que contempla el compromiso por parte de SASEMAR de colaborar en las tareas de lucha contra la contaminación marina accidental en las aguas de la zona de servicio del puerto de A Coruña.

Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao

Tanto los medios humanos como los equipos y embarcaciones de que dispone la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao están relacionados en los Planes Interiores Marítimos de cada uno de los puertos que gestiona: Puerto de Ferrol y Puerto de San Cibrao. Algunos de los medios son ajenos a la Autoridad Portuaria, pero están adscritos a sus propios planes por medio de convenios o exigencias de los pliegos reguladores de los servicios portuarios.

Puerto de Ferrol

1.- Medios humanos

Órgano de Dirección:

- Jefe del Puerto de Ferrol.
- Director de Emergencia.
- Centro de Control de Emergencias.
- Comité Técnico Asesor.
- Policía Portuaria.
- Gabinete de Relaciones Públicas.
- Coordinador de Operaciones.
- Grupo de Respuesta Terrestre y Grupo de respuesta marítimaso de los diputados SECRETARÍA GENERAL

REGISTRO GENERAL 11 MAY. 2018 18:41:49

Entrada 88946



2.- Medios materiales

- Barreras de contención de derrames.
- Depósitos para recogida de hidrocarburos.
- Bombas de succión tipo "skimmer" y recuperadores mecánicos.
- Material absorbente de hidrocarburos.
- Dispersantes homologados.
- Embarcaciones y medios de apoyo a las operaciones.

También se pueden detallar medios no específicos y de uso no exclusivo para la lucha contra la contaminación, pero que se utilizan activamente en la gestión de las emergencias. Por ejemplo: sala de crisis equipada en la Autoridad Portuaria, medios de comunicación (emisoras VHF banda terrestre y marítima), sistemas de predicción océano-meteorológica, sistemas de control de tráfico (VTS), sistema de CCTV, vehículos terrestres (furgoneta y pick-up) y una embarcación.

Puerto de San Cibrao

1.- Medios humanos

Órgano de Dirección:

- Jefe del Puerto de San Cibrao.
- Director de Emergencia.
- Centro de Control de Emergencias.
- Comité Técnico Asesor.
- Policía Portuaria.
- Gabinete de Relaciones Públicas.
- Coordinador de Operaciones.
- Grupo de Respuesta Terrestre y Grupo de respuesta marítima.

2.- Medios materiales

- Barreras de contención de derrames.
- Bombas de succión tipo "skimmer" y recuperadores mecánicos.
- Depósitos para recogida de hidrocarburos.
- Material absorbente de hidrocarburos.
- Dispersantes homologados.
- Embarcaciones y medios de apoyo a las operaciones.

Debe destacarse además que la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao mantiene un Convenio con la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima (SASEMAR) que, entre otras



funciones, incluye el asesoramiento en caso de episodios de contaminación marítima y que, a su vez, añade nuevos medios a disposición.

Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra

1.- Medios humanos

- Responsable de sostenibilidad.
- Técnico de sostenibilidad.
- Responsable de la policía portuaria.
- Policías portuarios.
- Jefes de equipo.
- Encargado y responsables del taller.
- Oficiales.

2.- Medios materiales

- Barrera de contención de derrames para aguas interiores.
- Barrera de contención de derrames para aguas exteriores.
- Carros de compensación de mareas.
- Bombas de succión tipo "skimmer".
- Contenedores para residuos sólidos y líquidos.
- Depósitos paletizables.
- Equipos de protección individual para la lucha contra Hidrocarburos y sustancias nocivas y potencialmente peligrosas (SNPP).
- Material absorbente de hidrocarburos.
- Hidrolimpiadoras.
- Sacos tipo Big-bag.
- Rollos de plástico negro de 3x100 metros.
- Camión grúa y otros vehículos con gancho de remolque.
- Embarcación de apoyo a las operaciones.

Además, la Autoridad Portuaria de Marín-Pontevedra mantiene un Convenio con la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima (SASEMAR) para la lucha contra la contaminación. También tiene en vigor un contrato para la prestación del servicio de intervención en materia de contaminación marina accidental y limpieza de la lámina de agua del Puerto de Marín.



Autoridad Portuaria de Vigo

1.- Medios humanos

Grupo de respuesta ante vertidos:

- Jefe del Departamento de Sostenibilidad.
- Responsable de Medio Ambiente.
- Técnico de Medio Ambiente.
- Servicio Marítimo.
- Jefe de Policía Portuaria.

Grupo de respuesta de seguridad:

- Jefe de División de Seguridad.
- Técnico Seguridad.
- Jefe de Policía Portuaria.
- Policía Portuaria.

2.- Medios materiales

- Barrera de contención de derrames y material para su despliegue.
- Bombas de succión tipo "skimmer".
- Guías en muelles de riesgo especial para la colocación rápida de barreras de contención.
- Material absorbente de hidrocarburos.
- Equipos de protección individual.
- Generador eléctrico.
- Tanque desmontable tipo 'fast-tank''.
- Carro remolque con una electrobomba sumergible, una manguera, focos de 1000 W, un.
- Vehículo tipo Pick-up de inspección y traslado del material anticontaminación.
- Embarcaciones de apoyo a las operaciones.

La Autoridad Portuaria ha contratado a una empresa externa para el desarrollo de labores de prevención y lucha contra la contaminación de las aguas portuarias en la zona de servicio del Puerto de Vigo. También mantiene una encomienda de gestión con la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima (SASEMAR), para la realización de labores de coordinación y actuación en emergencia por contaminación marina accidental, en toda la zona de servicio de la Autoridad Portuaria de Vigo.

Por último, la Autoridad Portuaria recoge en los pliegos vigentes de los servicios portuarios de amarre y desamarre, remolque y practicaje, los medios que por licencia tienen que tener disponibles para la lucha contra la contaminación y también colabora con las empresas de servicio MARPOL, disponibles ante cualquier situación de emergencia medioambiental.



Autoridad Portuaria de Vilagarcia.

1.- Medios humanos

Órgano de Dirección:

- Director de la emergencia.
- Coordinador de operaciones.
- Comité Técnico Asesor.
- Gabinete de relaciones públicas.

Grupo de respuesta:

- Grupo de Asistencia Sanitaria.
- Tráfico y evacuación (Policía Portuaria).
- Grupo de apoyo de orden.

2.- Medios materiales

- Barreras de contención de derrames.
- Bomba de succión tipo "skimmer".
- Tanque desmontable tipo 'fast-tank' con sistema de bombeo.
- Material absorbente de hidrocarburos.
- Dispersantes homologados.

Madrid, 11 de mayo de 2018